

## PROPONEN TIPIFICAR VIOLENCIA ÁCIDA COMO INTENTO DE FEMINICIDIO

Como un ejercicio de parlamento abierto, que permita enriquecer el dictamen a la iniciativa para sancionar los ataques con ácido, apoyar a las mujeres sobrevivientes y contribuir a erradicar este delito, el Congreso de la Ciudad de México concluyó el foro "Ley Malena: No más violencia ácida". Al respecto, la diputada Marcela Fuente Castillo (Morena) expresó que se escucharon a sobrevivientes, activistas y especialistas en la materia; además, hubo opiniones técnicas sobre esta propuesta de ley, con el objetivo de perfeccionarla. Por otra parte, resaltó la importancia de avanzar en la impartición de justicia y la reparación del daño, para que no queden en la impunidad estas agresiones. En este sentido, la coordinadora general de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia CDMX, Sayuri Herrera Román, aseguró que, desde esta instancia, acompañará todo el proceso para la construcción del marco legal, ya que se tiene una deuda con las víctimas de intento de feminicidio mediante estos ataques.

